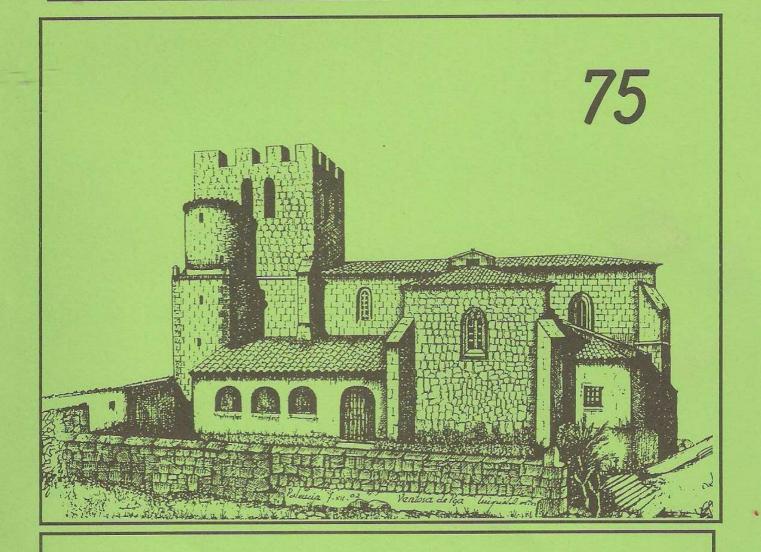


# Apuntes Históricos

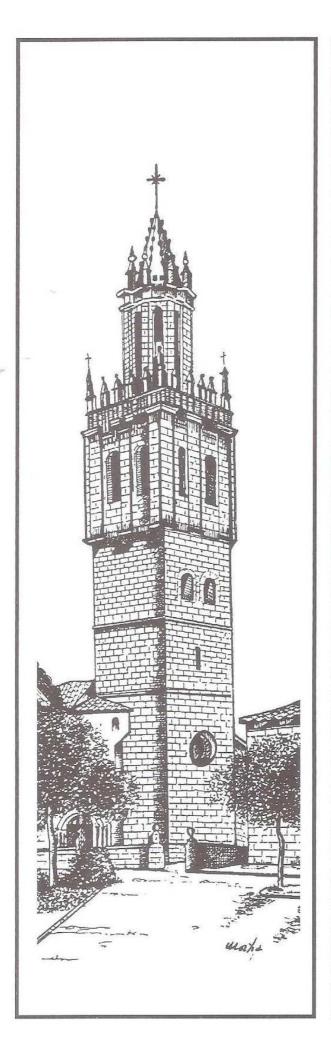
# HERRERA DE PISUERGA



# RETAZOS DE HISTORIA

Herrera de Pisuerga - siglo XVI
Octava serie





# PALENCIA MUSEO DE ARTE RELIGIOSO... (fragmento)

Siempre que paso por Palencia observo esas agujas sagradas que bordan el aire, esas altas torres puntiagudas de sus templos e iglesias donde se concentra el cogollo del mejor románico de Europa, o sea, del mundo... Y no hay iglesia en esta provincia donde no se agazape algún retablo maravilloso o tabla impresionante, vecinos a pórticos suntuosos y otros tesoros.

La provincia palentina es un museo de arte religioso. José María Pemán quizá pensó en un lugar de esta vieja Castilla cuando versificó así:

"...casa limpia en que albergar, pan tierno para comer y un libro para leer y un Cristo para rezar."

Las iglesias de esta tierra asemejan un faro en este "mar de tierra con barcos de adobe..."

La imaginería castellana ha injertado, con la indescriptible expresividad de sus pasos, ese tradicional sentimiento trágico de la vida del que habla Unamuno.

> Matías Antolín, Periodista del Consejo Editorial del D.P.

"Semana Santa del Silencio". Diario Palentino, 26 de marzo de 2002

# RETAZOS DE HISTORIA HERRERA DE PISUERGA EN EL SIGLO XVI

#### INTRODUCCIÓN

A la hora de dar continuidad a "Apuntes Históricos" he pensado detenidamente elegir entre el material que tengo elaborado aquellos temas que sean de más fácil comprensión para la mayoría de los lectores y que por su brevedad y sencillez sean más amenos. Por eso he decidido continuar con la serie de "Retazos de historia" y dejar, de momento, aquellos temas monográficos. Ofreceré hasta agotar los "recortes del siglo XVI" para después continuar con los siglos siguientes.

Alguien ha declarado en la prensa provincial que de Herrera nada hay escrito. No es que se haya hecho mucho ni poco... pero algo sí se ha escrito, v.g.: "Cerámica romana. Terra sigilata" Herrera. Cesáreo Pérez González. "Cerámica romana Herrera. Las lucernas" de Angel Morillo Cerdán. "Papeles herrerenses". Dos volúmenes. "Apuntes históricos herrerenses". 70 folletos, que suponen unas 1400 páginas. Recientemente ha aparecido un volumen: "Catálogo de Actas municipales, Herrera 1350-1899", Luis Antonio Arroyo Rodríguez. "Herrera en el siglo XVIII", Rafael Rodríguez. Se anuncia una "Historia de Herrera" Bienvenida sea. La historia de Herrera es como un puente de 50 a 100 ojos... se han hecho 20... pues es algo... y falta menos por hacer. ¡Ya desearía que todos los pueblos tuvieran esta suerte!.

### ÍNDICE

- 1.- Acontecimientos acaecidos en la Villa 1ª. Parte.
- 2.- Acontecimientos acaecidos en la Villa 2ª. Parte.
- 3.- Acontecimientos acaecidos en la Villa 3ª. Parte.
- 4.- Archivo parroquial. Libro de testamentos.
- 5.- Archivo parroquial. Libros doctrinales.
- 6.- Archivo parroquial. Libros litúrgicos. 1ª Parte.
- 7.- Archivo parroquial. Libros litúrgicos. 2ª Parte.
- 8.- Archivo parroquial. Tabla de aniversarios.
- 9.- Algunas notas marginales en el libro de bautizados.

# ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EN LA VILLA DE HERRERA DE PISUERGA. SIGLO XVI (1º PARTE)

#### ¡QUE TOQUEN LAS CAMPANAS! 21 DE ABRIL DE 1545

Cierto es que el actual campanario de la iglesia de Santa Ana se construyó en 1659, pero alguna torre o espadaña tenía la parroquia, porque no es menos cierto que las campanas se tocaban. El 21 de abril de 1545 el señor Obispo de Balba, Visitador General del Obispado por Don Luis Cabeza de Vaca, obispo de Palencia consagró para la iglesia de Santa Ana dos campanas; la mayor se llamó "Santa Bárbara" y la otra, más pequeña, "Santa Agueda" y dos esquilones, uno llamado de "Santa Ana" y de "Santa Catalina" que se usaban para tañer a misa.

#### ARREGLO DE PUENTES. 21 DE ABRIL DE 1581

No deja de ser un importante acontecimiento para el servicio de la Villa y de los pueblos limítrofes la decisión tomada en esta fecha por los ediles del Concejo en sesión extraordinaria: "Que se haga aderezo del puente de San Francisco, deteriorado por las riadas de este invierno..." El cuatro de agosto vuelven los regidores a mostrar su preocupación por el puente de San Francisco y el del Burejo. "Que se hagan de piedra y se pida permiso al rey Don Felipe, ya que son paso a los puertos de Santander y Laredo a Sevilla".

#### OBRAS DEL PUENTE DE SAN FRANCISCO. 4 DE DICIEMBRE DE 1590

Nueve años se tardó en dar cumplimiento a los proyectos del Concejo de la Villa. El 4 de diciembre de 1590 se adjudicaron las obras del puente de San Francisco en 6.000 reales al cantero palentino Francisco del Vado. A la convocatoria acudieron canteros de reconocida valía, procedentes de la Merindad cántabra de Trasmiera, como Juan de Nates, Diego de Praves y otros... La tasación ofertada fue baja con la intención de no dar entrada a los trasmeranos. Del Vado murió en la cárcel de pura miseria. El puente hubo de ser diseñado de nuevo por Francisco del Río y Domingo de Cerecedo, canteros de la Merindad de Trasmiera.

#### CON LAS DEBIDAS LICENCIAS. 20 DE ABRIL DE 1529

Con motivo de la visita a las parroquias de Santa María y Santa Ana de la Villa de Herrera de Pisuerga, el señor visitador ordenó a los clérigos, so pena de dos ducados para las obras pías, no permitan celebrar a ningún clérigo extranjero sin que traiga y muestre las licencias del señor obispo o su Provisor, según ordenan las Constituciones del Obispado, mostrando también las letras conmendatrices de sus respectivos prelados.

#### QUE UNA MANO INOCENTE SAQUE LA BOLA. 1 DE ENERO DE 1580

Como era costumbre establecida en las ordenanzas el uno de enero y días siguientes se elegían a las personas para los cargos del Concejo: Regidores, Alcaldes de la Santa Hermandad, mayordomos, fieles, cuadrilleros, examinadores de oficios, jurado

de cárcel, etc... Había momentos en que el empate se rompía mediante suertes. Como hoy se deseaba que la bola la sacase una mano inocente. Pues resulta que en aquel momento allí se encontraba Francisco Cortés, con su pequeño Paquito, de cinco años. La mesa eligió al niño para que metiese la mano en la urna y sacase la suerte. ¿Cuántas veces? Lo cierto es que la mano era... inocente.

#### SE CONCIERTA UN HERRERO. 4 DE OCTUBRE DE 1545

Un servicio fundamental en una Villa como la de Herrera, hortelana y agricultora eran la fragua del Concejo y la contratación del herrero. Un acto si se quiere trivial... pero necesario. Resulta que Francisco del Cura, herrero de la Villa estaba enfermo y no podía cumplir fielmente su trabajo, por lo que el Concejo se vió precisado a tomar por acuerdo como herrero a Juan García, vecino de Sahagún de Campos, por un año y salario de 800 maravedís y casa, más lo que recibiría de los vecinos que pidiesen sus servicios; la tasa era la siguiente: por cada par de bueyes siete celemines de trigo, por cada par de mulas, 14 celemines; 5 maravedís por libra de azada y azadón, cinco blancas -dos maravedís y medio- por calzadura o echar pieza en la reja o azadón y dos maravedís por punta o afinar la reja

# EL SEÑOR DE LA VILLA PRESIDE LAS FIESTAS DEL CORPUS. 14 DE JUNIO 1552

Una de las fiestas más populares que se celebraban en la Villa era la del Corpus Christi, a la que de común acuerdo entre el Cabildo parroquial, la Cofradía del Santísimo y el Concejo se unía la de San Zenón. Había cultos religiosos: vísperas solemnes, misa, sermón y procesión; festejos populares como danzas y bailes, comedias y autos sacramentales, fuegos de artificio y corridas de toros. A estas fiestas y en este año acudió y presidió Don Pedro Fernández de Velasco y Tovar, III Duque de Frías, IV Condestable de Castilla y entre otros títulos, Señor de la Villa y su jurisdicción.

# ALGUNOS ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EN LA VILLA DE HERRERA DE PISUERGA EN EL SIGLO XVI (2ª PARTE)

No es la primera vez que ofrezco a los lectores algunas curiosidades o acontecimientos novedosos de la Villa de Herrera en el lejano siglo XVI. El repaso de documentos proporciona nuevos datos. El discurrir de la vida se entreteje con alegrías y con penas, con acontecimientos extraordinarios y hechos triviales, valga la comparación: como las teselas de ricos y variados colores que conforman el mosaico de la vida.

# CARNICEROS MULTADOS. 26 DE JUNIO DE 1535

Pues sí señor, los carniceros de la Villa, Julián Núñez y Bastián de Comillas fueron multados por el señor Peribáñez, fiel del Concejo de la Villa. El fiel de la Villa

era un cargo que se elegía todos los años y cuyas atribuciones quedan bien definidas en las ordenanzas: "concertar y corregir los pesos y medidas y mirar todas aquellas cosas que tocan a la buena administración del mercado y dar noticia en el Regimiento del Concejo para que se prevea lo que fuere necesario".

¿Hubo falta de peso o falta de calidad en la carne?. Nada de eso... sencillamente que el día de San Juan Bautista no hubo carne y por ello les multaron con 1000 maravedíes a cada uno y por no haber matado después de San Juan, el doble.

## VA DE MULTAS. 25 DE OCTUBRE DE 1534

El Concejo de la Villa estaba empeñado en la reconstrucción de la presa de Barrialba, que tan buenos servicios prestaba para llevar aguas a las huertas y al molino. Las riadas del invierno pasado habían destruido parte de ella. Estos trabajos dirigidos por el Concejo se realizaban mediante prestaciones personales o huebras. Pues tres vecinos de la Villa: Juan Martín del Pozo fue multado con dos reales, Juan Martín Tejedor y Alfonso Liado, con tres reales cada uno por no haber traído la piedra que les correspondía y eso que ya previamente habían sido amonestados.

## UN NUEVO VECINO. 3 DE DICIEMBRE DE 1533

Juan Manuel Serna con su esposa e hijos vivían en Tagarrosa, pequeña localidad burgalesa, cerca de Santa María de Ananuñez, enfrente de Naveros de Riopisuerga. Para estos casos de traslado de localidad había una normativa; no bastaba el simple deseo, levantar la casa e irse. Había que solicitarlo al Consejo de la Villa donde iba a integrarse; examinadas las circunstancias, si eran favorables se le admitía y reconocía como vecino de la Villa con todas las obligaciones y derechos. Hubo acuerdo de aceptarle libre de toda carga pública.

#### A LA CARCEL POR IMCUMPLIDOR. 6 DE ABRIL DE 1543

A primeros de cada año se hacía elección de cargos en el Concejo: mayordomo, receptor de bulas, jurados, escribano, cuadrilleros, examinadores de oficios, fiel... Francisco de Resoba fue elegido mayordomo del pan y del dinero, era por tanto el máximo responsable de la economía municipal: recaudación de rentas de propios, pagos que le fueren mandados pagar y dar cuenta de todo ello. Era uno de los cargos más importantes y que exigía máxima responsabilidad y honestidad. Pero como hoy... ayer también el dinero "se pega en las manos".. y resultó que el señor Francisco, infiel en la administración, tuvo que ser encarcelado y de allí no había de salir hasta que pagase toda la deuda.

# EL CONDE DE OSORNO CAZADOR FURTIVO. 6 DE JULIO DE 1536

Resulta que el señor Conde de Osorno fue sorprendido por los guardas de la Villa cazando furtivamente en San Martín del Monte de la jurisdicción de Herrera de Pisuerga. Ante tan grave infracción de la ley el Concejo de la Villa envió al procurador Juan Alonso para entablar en la Chancillería de Valladolid pleito contra el señor Conde. Consta que en posteriores fechas el procurador visitó al Condestable de Castilla y Señor de Herrera -Don Pedro Fernández de Velasco, vecino de Valladolid-

tilla y Señor de Herrera -Don Pedro Fernández de Velasco, vecino de Valladolidpara tratar sobre el asunto y presentar la apelación de los vecinos de San Martín del Monte, ya que tres de ellos están en la cárcel. ¿Resultado..? lo siento, hasta ahora no tengo conocimiento de lo que pudo ocurrir.

# DON IÑIGO FERNANDEZ DE VELASCO, SEÑOR DE HERRERA RETA AL CONDE-DUQUE DE BENAVENTE. 12 DE AGOSTO DE 1512.

Don Iñigo Fernández de Velasco y Mendoza, Condestable de Castilla y Señor de Herrera de Pisuerga, suplicó al Rey don Fernando autorización para retar al Conde-Duque de Benavente al que acusaba por no haber cumplido un pleito homenaje de fidelidad a su difunto hermano Don Bernardino, cuando era Condestable de Castilla. Nególe el rey el permiso con estas palabras: "Deja, que estoy muy ocupado en la defensa de nuestro Santo Padre el Papa Julio II y nuestra Santa Madre la Iglesia Romana". Más tarde el mismo rey logró reconciliar a ambos personajes y caballeros poniéndolos en paz, de tal manera que no tardando, el 23 de enero de 1516, fecha en que muere Don Fernando, aparecerán juntos con el Duque del Infantado para preguntar al Cardenal Cisneros en virtud de qué gobernaba.

# ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS EN LA VILLA DE HERRERA DE PISUERGA. SIGLO XVI (3º PARTE)

#### ¡UN BUEN REGALO! 6 DE FEBRERO DE 1537

La señora Duquesa Doña María de Tovar, Señora de Berlanga, esposa de Don Iñigo Fernández de Velasco y Mendoza, II Duque de Frías y III Condestable de Castilla, hizo un espléndido regalo a la iglesia de Santa Ana: un cáliz que se cita en el inventario de esta fecha y que se escribe de esta manera: "un cáliz de plata dorada en que llevan el Santísimo Sacramento; tiene un pie con tres escudos esmaltados; en un escudeto un crucifijo dorado con dos pinos verdes y en otro una figura dorada y en otro escudo de oro las armas del Condestable, hecho todo ello "a la romana". Pesa tres marcos y medio y un real". ¡Toda una joya. No cabe duda!

#### **BODA EN SANTERVAS. 10 DE AGOSTO DE 1598**

El poblado de Santervás con su caserío, iglesia dedicada a los santos mártires hermanos, Gervasio y Protasio, posesiones, etc.. quedó tristemente despoblado y abandonado, convertido en una granja con su ermita. A Santervás se acudía uno de los días de rogativas y el día de la fiesta de los santos titulares, el 19 de junio. En esta fecha eran granjeros del beneficio Francisco Fernández y María Villanueva, vecinos de Herrera. Pues resulta que un buen día su hija Juana, quiere casarse con Antonio García, vecino de Zarzosa y su deseo era celebrar la boda en la ermita de Santervás. Los clérigos, seguro que contra costumbre, accedieron a los deseos de la joven. Y en Santervás se casó la hija del granjero.

### EL CAMPANARIO DE SANTA MARÍA EN PELIGRO. 2 DE JUNIO DE 1542

La Villa de Herrera tenía dos parroquias ad invicem unidas: la de Santa Ana y la de Santa María: esta era muy antigua y estaba junto al río Burejo. Es cierto que venía sufriendo un abandono con sus lamentables consecuencias. Ya en 1534 se habían efectuado algunas obras de importancia. Pocos años han transcurrido cuando en 1542 el Cabildo parroquial tuvo que realizar nuevas obras en la torre porque se venía abajo con gran peligro de que el reloj y el chapitel se quebrasen. Para los reparos y aderezos el Concejo se comprometió a ayudar con la mitad del costo de la obra.

### ¿CUÁNTOS CLÉRIGOS HABÍA EN LA VILLA? 27 DE MAYO DE 1540

Según el Libro o Becerro de los Beneficios de la diócesis de Palencia del año 1345 a la única parroquia que entonces había en Herrera, se asignaban 5 prestes, un diácono, dos subdiáconos y seis graderos. Desde principios del siglo XV funciona una iglesia más: la de Santa Ana y aumenta el número de clérigos. En 1540, según informe de la visita pastoral estos son los clérigos y sus nombres:

Siete prestes: Alonso Fernández de Grijota, Vicario, Pedro del Castillo, bachiller Alonso de Vallejo, Juan del Vio, Pedro de Buelna, Juan Mathé y Pedro de los Moros.

Un diácono: está vacante la plaza.

Dos subdiáconos: Juan de Resoba y Miguel de Quevedo.

Seis graderos o de órdenes menores: Martín Martínez de Molina, Gonzalo de Marialba, bachiller Sancho de la Torre, Bachiller Perazancas, Francisco de Frómista y Agustín de León.

#### UN TERNO PARA LA IGLESIA DE SANTA ANA. 10 DE NOVIEMBRE DE 1549

Los mayordomos de la iglesia de Santa Ana con el permiso del señor Provisor están dispuestos a hacer el encargo de un terno para las misas solemnes de tres ministros para lo cual se ha asignado la cantidad de 6.000 maravedís. No tienen que encargarlo fuera pues en la Villa de Herrera hay una buena tejedora y modista de prendas: María Núñez. Con la cantidad indicada, en el plazo de seis meses y del mejor precio se comprometió a hacer el terno, es decir: casulla, dos dalmáticas y una capa con sus accesorios.

### DOS CORONAS PARA LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE BUREJO. 20 DE ABRIL DE 1555

El bachiller Don Pedro de Haro, capellán de número en la Catedral de Palencia, hizo entrega a los curas de la Villa de Herrera de dos coronas, regalo de su tío, el maestre Pedro de Paredes, rico comerciante establecido en Sevilla. Una de las coronas; la de plata era para la Virgen, la otra de oro de 22 quilates y de 17 marcos de peso era para el Niño.

Vistas así las cosas todo parece muy normal y sencillo pero las cosas son ciertamente interesantes: nos encontramos, sin duda, ante una imagen sedente con el Niño, propia para una iglesia muy antigua y dos coronas hechas por Cristóbal de Paredes, platero de la ciudad de Palencia y uno de los mejores y más afamados orfebres del siglo XVI en Castilla.

## ARCHIVO PARROQUIAL. LOS LIBROS DE TESTAMENTOS

Un primer trabajo sobre el tema del Archivo parroquial y su contenido lo dediqué a los libros llamados "sacramentales" donde se asientan las actas o partidas de bautismos, velados y casados y defunciones. Otro de los libros interesantes es el de los Testamentos. En las parroquias de la Villa de Herrera se identifica con el primer libro de defunciones; dada la similitud de la materia, a la vez que se hacía asiento del testamento, se hacía constancia de su fallecimiento con ciertos detalles. Posteriormente se hacía partida de defunción y en ella se indicaba si era testador y las correspondientes cláusulas piadosas. Históricamente encierran un amplio número de datos muy interesantes. Los Visitadores urgen el fiel cumplimiento del mismo y velan rigurosamente por la práctica de sus cláusulas piadosas como se aprecia a través de los mandatos de Libro de Visita, que es la fuente documental para este trabajo. Veámos-lo.

#### AÑO 1515 1 DE AGOSTO.

Don Juan Fernández de Velasco, Obispo de Palencia mandó a los clérigos de la Villa y su arciprestazgo, so pena de cinco ducados de oro, hagan escritura de todas aquellas cláusulas testamentarias que se den a favor de la iglesia

#### AÑO 1529 20 DE ABRIL.

Visitador el licenciado Ximénez, prior de Vigo y canónigo de Tuy. Ordenó a los curas de la Villa que después de los nueve días del sepelio de un difunto vea el testamento y si existiere alguna manda ó alegato pío para la iglesia, para bien de su alma, se haga sacar ante escribano un traslado de las cláusulas y se asiente en el libro correspondiente indicando la calidad de la manda y sus fines "para que no se pierda y venga a noticia de todos y así mejor se cumpla. De ello se hará cargo el mayordomo".

En otro mandato de esta misma visita ordenó que en el plazo de un año se cumplan los testamentos y para ello, si es preciso, apremien y amonesten a los testamentarios y si no lo cumplieren "se les evite de las horas y oficios divinos hasta que traigan licencia del Provisor para los cumplir y no de otra manera".

#### 1530. 10 DE MAYO.

Visitador, el licenciado Martín Fernández de Salinas. Ante el incumplimiento de algunos testamentarios lo mandado en anterior visita, ordenó presenten ante él todos los testamentos de los fallecidos de dos años a esta parte y los que estuvieren por

cumplir se envíen a Palencia para que los examine el Provisor y prorrogue; quienes no los presentaren en el plazo de 15 días serán evitados de las horas y oficios divinos y penados con dos ducados para la cámara de su Señoría.

#### 27 DE MAYO DE 1540 Y 1545.

Son Visitadores el doctor Andrés Jaime, Maestro en Sagrada Teología y el señor Obispo de Valba. En estas dos visitas se trata del tema de los testamentos. No se hace sino recalcar lo expuesto anteriormente.

#### 1564. 28 DE MAYO.

Visitador, el licenciado Luna. Se encontró el señor Visitador con que los clérigos no tenían en orden y razón los apuntes de los testamentos y no podían dar plena cuenta de su cumplimiento. Urgióles a que en un plazo de 30 días y a costa de la fábrica de la iglesia "compren un libro de papel en blanco de cuatro y cinco manos de papel y en él asienten todos los legatos píos, mandas, misas, aniversarios atrasados y que estuvieren sin cumplir, como los que murieron intestatos, con día, mes y año, dejando en blanco en cada plana y al margen de las partidas espacio para asentar el cumplimiento del testamento y sus circunstancias, dónde y por quién se cumplió y no se dé comienzo a las cláusulas de otro sin haber acabado el anterior y no se haga ni den misas sino fuere por el sacerdote encargado y se haga justo reparto entre los clérigos mayores, menores, beneficiados, capellanes y si sobrasen se den también a los frailes de San Bernardino y a otros sacerdotes de la comarca, "para dar cumplimiento de las disposiciones del testador y remedio de las ánimas." Deben hacerse constar donde se dicen y por quien; dese la limosna tan pronto como se digan. De tal manera son urgidos los sacerdotes de la Villa que les impone la pena de excomunión y diez ducados para obras pías si no lo cumplen. El estipendio a de ser de 25 maravedís y no medio real como antes y mediante entrega de cédulas y cartas de pago.

# ARCHIVO PARROQUIAL: LIBROS DOCTRINALES

En este "retazo de historia" me detengo para tratar de aquellos libros que forman parte del Archivo Parroquial y constituyen el apartado de los que podíamos llamar "libros doctrinales". Son los textos de teología, moral, historia y otros muy diversos temas. Estos libros se han ido acumulando en estanterías, fruto de la donación de clérigos que han ido pasando por las parroquias de Santa María y Santa Ana. La fuente documental la tenemos principalmente en los Inventarios, ya que no son motivo de visita. Solamente, en el siglo XVI he encontrado un caso en que el señor Visitador se detenga a hacer alguna observación en un libro doctrinal; caso que reseño ahora mismo.

# LA GLOSA DE LIRA. VISITA DEL AÑO 1598. 5 DE JUNIO.

Visitador, el doctor Don Pedro de Arespecueta. "Otrosí visitando su merced la sacristía de la iglesia parroquial de Santa Ana, halló en ella "una GLOSA DE LIRA",

ordinaria, en dos cuerpos que dejó el licenciado Don Miguel Cortés, beneficiado que fue de estas parroquias, ya difunto; mandó su merced se pongan los dichos libros en dicha sacristía con sus cadenillas, so pena de excomunión; así mismo mandó su merced que ningún lego ó seglar la saque de allí". ¿De qué libro se trata...? Son comentarios bíblicos -Antiguo y Nuevo Testamento, cuyo autor es Nicolás de Lira, por lo que en círculos eclesiásticos se les conoce como los "Nicolaos" o "Glosa Lirense o de Lira". La fecha de publicación de estos tratados se data en torno a finales del siglo XV o principios del XVI. Fácilmente se trataba de "incunables" es decir textos impresos en el siglo XV y constituían una obra de gran valor. Este modo de guardarles, cogidos por unas cadenas, era frecuente para evitar fuesen sustraídos. En inventarios de 1516 y 1542, como se verá, se hace referencia a estos tratados de Nicolás de Lira.

#### **INVENTARIO DE 1516.**

Fue mandado hacer este inventario por Don Juan Fernández de Velasco, Obispo de Palencia. Inventario de reconocida importancia ya que se trata de los inicios del siglo XVI y recoge documentación del siglo XV.

- Constituciones sobre los Evangelios.
- Un Cartujano sobre el Maestro de las Sentencias.
- Un Nicolao sobre el Libro de los Salmos.
- Una Vita XII y tratado de la Vida Evangélica.
- Un libro pequeño de cuarto de pliego que trata de los Evangelios.
- Un tratado de Regimine Principiuum.
- 4° sobre el Maestro de las Sentencias.
- Un confesionario que hizo un Arzobispo de Sevilla, provechoso para los curas.
- Sermonario de Fray Vicente.

#### INVENTARIO DEL AÑO 1542.

Evito citar lo libros del inventario anterior.

- Un Cartujano de mano.
- Apostillas ó anotaciones de cuarto de pliego sobre los Evangelios.
- Un oracional viejo.
- Cuatro incunables sobre temas teológicos.
- Una dotación de la Capellanía de San Pedro escrita en pergamino signada del signo de Don Pedro, el Caballero. Se trata de la capellanía fundada por el señor de la Villa, Don Pedro Fernández de Velasco.
- Tres privilegios de los reyes pasados sobre concesiones a los clérigos.
- Un censo escrito en pergamino en seis hojas signadas del signo de Don Pedro del Castillo, clérigo, sobre los molinos del alcaide Antonio de Velasco, que son las tenerías.
- Libros de cuentas. Antiguo.
- Libro de Visitación. Antiguo.

# RDEMN555 Delos. Regides

PRISIZA, NEVCTE

que los que fueren no de diados por cura dorzeneral lo accten luego queles sea notificado notabiento no en mento fles ex cuso

que atento que en esta villa la sele cion de los este juvies y Procuranto que en esta villa la sele neral sesace por susenoria Delmarques de agui sai não Senor en principio 2e cada en ano que las perso nas que ansi fueren elejidos enon brados vor suseno ría vorte sidores y Procurador seneral sean obligados alo acetar lucçoque vor el scriuano Deayun's amicinto Les seanotificavo no tubienzo. In perimento que seguin derecho les escuse solas venas ser derecho

/ xo

Jurams

queluego que l'Obosfinano. de ayunta Michitoles aya fecho la notificacion co tenida Enlaovenanza antes Destase qui ten Enlas cassas De Nueltrocone shorio à ayuntamiento à allitobienzo Delantelos santos coan selíos zuren que saranbien y derecha mente Sus of sios à gruardaran y cun pliran todolocon tenizo Enestas oz De nancas Sintener ascecion De persalgun Enloga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada no pellos ensitos frocare a loga ellos à acada ellos ensitos frocare a la casa el los ensitos frocare a la casa el los ensitos frocare a la casa el los ensitos en la casa el los ensitos frocare a la casa el los ensitos el los ensitos el los ensitos el los ensitos en el los ensitos en el los ensitos el los ensitos en el los ensitos el los ensitos en el los ensitos en el los ensitos el los el los ensitos el los ensitos el los el

- Siete cuerpos de libros de Lira sobre la explicación del Evangelio con forro de tabla y sus cerraderos de color.
- Un libro intitulado Oficio de Semana Santa, hecho en Salamanca en 1502, forrado con bayeta negra.
- Un libro con las armas de Don Francisco de Mendoza, obispo que fue de Palencia; fenece con un renglón colorado y dice año 1536; forrado de cartón.
- Varios libros más sin especificar.

# ARCHIVO PARROQUIAL: LIBROS LITÚRICOS (1ª PARTE)

Los Libros Litúrgicos forman también parte de los fondos documentales del archivo parroquial, aunque mientras están en uso su lugar habitual es el altar, el coro ó la sacristía. La importancia de estos libros, aparte de su valor litúrgico hemos de considerar la antigüedad, los elementos decorativos y el material con que están confeccionados. En esta época -siglo XVI- era abundante el número de clérigos existente en la parroquia: preste, beneficiados, capellanes y graderos o de órdenes menores; aunque cada uno tenía su cometido específico, formaban Cabildo y se regían por ordenanzas aprobadas por el Provisor, con cultos comunes en los oficios dominicales y solemnes, como el rezo y canto de las horas. De estos cultos nos quedan documentos escritos como son los cantorales y elementos materiales como son el bajo coro con su sillería de nogal y roble y los facistoles, por cierto uno de ellos de reconocido valor.

Este hecho queda suficientemente confirmado en uno de los mandatos de la Visita del año 1567 que transcribo literalmente: "Otrosí el Visitador mandó a los curas y beneficiados que compren breviarios palentinos si los hubiere y recen por ellos y digan maitines cantados todas las fiestas de holgar de primera y segunda dignidad y tercia todos los domingos y fiestas que manda la nueva constitución y digan vísperas y completas cantadas y tengan en ellas sus sobrepellices como en todos los oficios que sean cantados aunque sean estos de difuntos y por no haberlo hecho así en tiempo pasado castigó en 200 maravedís para las obras de la iglesia; mandó lo paguen al mayordomo de la iglesia en el plazo de 30 días so pena del doblo y el vicario lo cargue en las primeras cuentas".

# LIBRO DE SALMOS. VISITA DEL AÑO 1530 - 10 DE MAYO.

Visitador el licenciado Don Martín Fernández de Salinas. Mandó a los mayordomos clérigos de las parroquias de la Villa que en el plazo de tres meses, so pena de excomunión y dos ducados de oro, han de comprar un buen salterio de pergamino por donde canten las horas.

#### VISITA DEL AÑO 1542 -3 DE SEPTIEMBRE.

Visitador el maestro en teología Andrés Jaimes. Mandó a los mayordomos clérigos que vayan a Bayala y compren un salterio por lo que fuere justo. El señor cura de Bayala mandaba un escrito para que hiciese la venta ya que el no tiene necesidad del

salterio. Bayala ó Abayala era una parroquia dedicada a San Martín en el actual término de Villaprovedo que en aquellos momentos estaba a punto de despoblarse.

# DOMINICAL. VISITA DEL AÑO 1536 - 31 DE AGOSTO.

Visitador el licenciado Diego Fernández. Fue informado su merced el Visitador por los clérigos y "vio por vista de ojos" que en la iglesia parroquial de Santa María había un dominical oficiario de quinta regla escrito en pergamino, el cual está errado y sin orden y en desuso; vista la importancia y necesidad de este libro y su antigüedad mandó a los mayordomos clérigos que le lleven ó hagan llevar a Palencia, al Provisor para que sea examinado por oficiales de escribir libros y vean lo que está errado, lo que falta y lo enmienden y se llegue a un acuerdo y se sepa a costa de quien se ha de hacer el trabajo.

### VISITA DEL AÑO 1542 - 3 DE SEPTIEMBRE.

Visitador el maestro Andrés Jaimes. En uno de los mandatos se recoge este dato: Don Juan Mathé, beneficiado en las iglesias de la Villa, al parecer hábil en esta clase de trabajos, manifestó que está obligado a hacer un oficiario dominical para la iglesia de Santa María y que para ello ha recibido algún dinero y que no lo ha comenzado en espera de la conveniente autorización del Visitador. Su merced le mandó que lo haga y dé por acabado y puesto en perfección de aquí al día de San Juan Bautista, primero que viene, so pena de diez ducados aplicados para ayuda de hacer el referido libro.

# VISITA DEL AÑO 1548 - 16 DE ABRIL.

Visitador el licenciado Barahona. Entre los mandatos de esta visita nos encontramos con uno que hace referencia a las cuentas por el trabajo que ha realizado Don Juan Mathé, ya difunto. Ordenó el señor Visitador que en el plazo de treinta días se averigüen las cuentas con los testamentarios, de tal manera que si algo quedase pendiente se le abone según contrato y si quedase algún alcance a la iglesia se lo cobre y así se zanje el asunto del dominical.

#### CANTORALES.

En el archivo parroquial aún se conservan cuatro ó cinco cantorales anteriores al siglo XVI. Son piezas de interés aunque algunas se encuentren a falta de bastantes hojas y otras deteriorada su encuadernación de madera y forro de piel con las puntas protegidas con adornos de metal. Estos cantorales son grandes y de pergamino. Están bien trabajados con música gregoriana sobresaliendo los adornos y las letras iniciales de las solemnidades y fiestas. Se colocaban en el coro y en su facistol y se usaban para el canto de vísperas y otras horas.

# ARCHIVO PARROQUIAL: LIBROS LITÚRGICOS (2ª PARTE)

#### MISAL PALENTINO. VISITA DEL 30 DE AGOSTO DE 1536.

Visitador el licenciado Diego Fernández de Salinas en el arcedianato de Carrión, por Don Gaspar de Fuente, arcediano del mismo, canónigo de Palencia y Abad de Lebanza. Viendo que entre los Libros litúrgicos de la parroquia había necesidad de un misal palentino mandó a los mayordomos de las iglesias de la Villa compren en la ciudad de Palencia uno nuevo a un buen maestro librero; les dió un plazo de un mes o a lo más dos, so pena de excomunión y 2 ducados. Además del misal ordinario y común para la iglesia universal las diócesis tenían, con las debidas licencias de Roma, un misal para las celebraciones de sus santos particulares, lo mismo que un propio para el rezo de las Horas.

#### QUE SE HAGAN ALGUNOS LIBROS. VISITA DEL 27 DE MAYO DE 1540.

Se desconoce el nombre del señor Visitador por encontrarse deteriorada la hoja. Don Juan Mathé, beneficiado en las parroquias de la Villa, como se ha advertido anteriormente, era experto en la confección de libros. Se comprometió, como servicio y atención prestado a Nuestra Señora de Burejo a hacer unos libros de quinta regla, pues dicha iglesia tiene necesidad de ellos para su digno culto y completar otros conforme al ordinario de la diócesis de Palencia. El concierto acuerda que el trabajo se hace gratuitamente y sólo pide que la iglesia le dé, puesto en casa, los materiales necesarios: pergamino, tinta, bermellón, para iluminar las letras que sean menester. Se comprometió a que si la obra al ser vista y examinada por el Provisor del Obispado no fuere dada por buena, pagará todos los maravedíes que hubiere recibido; con esta seguridad el señor Visitador ordenó a los curas y mayordomos le den todo lo necesario para hacer dichos libros y dio licencia para que sin pena ni calumnia alguna lo pueda realizar.

#### QUE PAGUE LA DEUDA. VISITA DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1549.

Visitador el licenciado Barahona. Habiendo sido informado su merced el Visitador Barahona de que los mayordomos de las parroquias de la Villa de Herrera tienen pendiente un pago con el confesor de las religiosas del Monasterio de San Andrés de Arroyo que había confeccionado unos cuadernos del Oficiario Dominical, ordenó se hagan cuentas con el autor y se le paguen a ocho reales y medio como los que había hecho anteriormente y todo lo que sumare se abone so pena de excomunión.

Podría tratarse de Don Juan Mathé, el que hizo los libros de Nuestra Señora de Burejo, como se vio anteriormente.

#### UN LIBRO EXTRAVIADO. VISITA DEL 28 DE MAYO DE 1564.

Visitador el licenciado Luna. Se echó en falta en esta visita un libro parroquial y el señor Visitador condenó al mayordomo y al sacristán que fueren en el tiempo del

extravío; según información recibida lo eran el bachiller Perazancas y Andrés García. Fueron condenados en el valor que el libro tuviere y lo pagarán en el plazo de nueve días so pena de excomunión y diez ducados cada uno para obras pías.

VISITA DEL 22 DE JUNIO DE 1567.

Visitador el licenciado Juan Luna. En esta visita se aclaró el asunto del libro extraviado. Resulta que estaba en casa del licenciado Herrera, capellán y beneficiado y le faltaban algunas hojas por lo que el visitador ordenó al licenciado Herrera que las busque, cumpla y satisfaga a la iglesia su valor; y puesto que no se tiene necesidad de él se venda al cura y mayordomo de la parroquia de Calahorra, pues allí sí que tienen necesidad de dicho libro.

#### INVENTARIOS.

En los inventarios de bienes que con frecuencia se hace un apartado para inventariar los libros y documentos escritos. Sin duda que es un apartado interesante que sirve de índice bibliográfico y refleja las características y valor de los volúmenes. Sólo me fijaré en los libros litúrgicos.

#### Inventario de 1515:

- Dos cantorales de moldes de papel guarnecidos en tabla.
- Dos misales de molde de papel.
- Dos misales viejos de pergamino, ya en desuso.
- Un epistolario viejo de pergamino.
- Un oficiario viejo de pergamino.
- Tres cantorales buenos, uno de pergamino.
- Un dominical de pergamino.
- Ocho libros manuscritos viejos de pergamino para decir misa.
- Dos manuales de pergamino de moldes nuevos.
- Tres salterios de pergamino, uno nuevo y dos viejos.
- Un cuaderno de pergamino de glorias y sanctus.
- Dos breviarios de pergamino.

#### Inventario de 1542:

Figuran los anteriores y se aumenta con estos:

- Un Te igitur nuevo que mandó hacer el obispo Don Luis Cabeza de Vaca.
- Un oficiero dominical en dos volúmenes de quinta regla encuadernado en tablas con guarnición blanca.
- Santoral de quinta regla encuadernado en tablas con una guarnición de pellejo de corzo con su pelo en el cual está el signo del Sacramento.
- Oficio de Santa María de quinta regla, encuadernado en tabla.
- Oficiario de prima regla, viejo y defectuoso.

• Un vespertino y un leccionario de prima y quinta regla.

# ARCHIVO PARROQUIAL: LAS TABLAS DE ANIVERSARIOS.

En la pequeña sacristía de la parroquia de San Martín de Villaneceriel, a la que tantos años asistí desde Herrera, cuelga en una de sus paredes, como recuerdo, una vieja "tabla de aniversarios", como ocurre en tantas parroquias palentinas. En la iglesia de Herrera como en otras muchas ya no se conserva; han desaparecido... pero haberlas las hubo... sino a los datos me remito. En estas tablas, bien directamente sobre la madera o sobre un pergamino se escribían los aniversarios y memorias que habían de celebrarse a lo largo del año señalando mes, día e intención del donante ó fundador, tomado de las últimas voluntades de las cláusulas testamentarias. Estaba preceptuado por las Constituciones sinodales del Obispado y eran objeto de la atención y revisión que hacía en las visitas, bien del ordinario o de su delegado el Visitador de oficio.

Voy en este "recorte de historia" a recoger algunos datos, interesantes y curiosos, referentes a estas tablas de aniversarios, correspondientes al siglo XVI de las iglesias de la Villa de Herrera.

#### VISITA DEL AÑO 1548. 16 DE ABRIL.

Visitador el licenciado Alonso de Barahona. Uno de los mandamientos recogidos en el Libro de Visita dice de esta manera: "Que se haga nueva tabla de pergamino para el asentamiento de memorias y aniversarios. Ytem fue informado el señor Visitador que estas iglesias no tienen tablas actualizadas de aniversarios lo cual origina que muchos aniversarios no se digan, lo cual supone un deservicio a Dios y detrimento de las ánimas de los difuntos y de sus propias conciencias, por lo que mandó que en el plazo de treinta días hagan unas nuevas en toda regla para lo cual se elija una persona para que con un escribano público haga dicha tabla y saquen de los testamentos que tengan los dotadores y si no se pudiesen tener exhorten y amonesten a los fieles que faciliten esta labor y si alguno fuese rebelde, Dios no lo quiera, cumplido el tiempo, caiga sobre ellos pena de excomunión".

Hechas las tablas habían de presentarse al público indicando todas aquellas circunstancias que podrían variar las cláusulas testamentarias, como reducción de misas. Aprobadas las tablas habían de colocarse en la sacristía. Los curas y beneficiados habían de cumplir con exactitud conforme a la voluntad de los fundadores.

#### VISITAS DE 1548 Y 1561.

No se hace en estas visitas sino insistir con fuerza para que el mandato de la visita de 1548 se cumpla exactamente como un sagrado deber. Se impone a los clérigos se haga así so la pena de excomunión y tres ducados de oro para la cámara de Su Señoría. Da un plazo más amplio, tres meses y pide que se haga sobre pergamino con "le-

tra grande y crecida y redonda" y se clave a la tabla, so pena de que serán castigados si pasado el tiempo no se cumpliere.

#### VISITA DEL AÑO 1563. 4 DE ABRIL.

Visitador el licenciado Juan de Luna. Mandó el señor Visitador y exhortó a los clérigos de las iglesias de la Villa que hagan primero "un libro de aniversarios y memorias de las iglesias y capellanías, bien ordenado y sacado de las claúsulas testamentarias con la ayuda de los dotadores y sus testamentarios, herederos y capellanes y escribanos públicos". Este libro, del que hay frecuentes referencias, como otros muchos se ha extraviado; sería sin duda un interesantísimo documento para un conocimiento social y religioso de la Villa en el siglo XVI.

Sigue pidiendo y urgiendo se haga una tabla completa de aniversarios "con letra buena y redonda, con día, mes y año que mandaron decir, nombre del dotador y la pitanza sobre que está situada y sea la mitad del gasto a costa de la iglesia y la otra mitad de los beneficios y no halla descuido como hasta ahora lo ha habido y le tengan hecho dentro de tres meses so pena de excomunión y de cada tres ducados para la obra de la iglesia".

Al fin, a fuerza de tanta insistencia los clérigos hicieron la tabla de aniversarios y fue utilizada conforme a las voluntades de los fundadores. Nada se dice ya en las visitas hasta principios del siglo XVII, síntoma de un buen funcionamiento. Pero como todas las cosas, pasado este largo período, la tabla quedó anticuada por nuevas disposiciones y reducción de misas.

Así se reconoce en la visita del 10 de enero de 1610 que efectuó a las iglesias de la Villa el licenciado Don Cristóbal Moreno. "Hágase, dice el mandato, nueva tabla de aniversarios y memorias, porque la que hay es vieja y está cancelada y antigua por lo que halló ser necesario que se haga una nueva conforme se ordenó en las anteriores y próximas visitas y ansí mismo se publiquen los días en que han de hacer y estén presentes los herederos de los dotadores y así se cumpla".

Así he satisfecho el compromiso de presentar a los lectores parte de esta pieza tan importante en una parroquia: su archivo parroquial. Allí se guardan, en profundo silencio, multitud de documentos que revelan la historia de una parroquia y de un pueblo.

## ALGUNAS NOTAS MARGINALES EN EL LIBRO DE BAUTIZADOS

Ciertamente que los Libros Sacramentales -Bautismos, Velados y Casados y de Difuntos-, tienen la finalidad bien concreta de asentar las actas o partidas correspondientes con todos aquellos datos de filiación, fechas, naturaleza... Las alternativas a lo largo del tiempo son muy variadas: de la simplicidad de las partidas del siglo XVI y de la amplitud y ampulosidad del siglo XVIII se pasa a la practicidad del momento

presente. Unas y otras proporcionan estas partidas datos interesantes y matizaciones sociales; al fin y al cabo la práctica religiosa se desarrolla en una sociedad con sus cambios y condicionantes.

Últimamente -y en este momento no puedo precisar la fecha de su origen- al margen de las partidas de bautismo se asientan notas o datos que hacen referencia a otros sacramentos recibidos, como matrimonio, subdiaconado, confirmación y profesión religiosa de votos perpetuos.

Pero el sano afán de informar y datar ciertos acontecimientos o circunstancias hizo que en el cuerpo de la partida o al final de las mismas se asignasen algunas notas. No era normal hacerlo al margen de las partidas, pero toda regla tiene su excepción; precisamente tengo recogidas algunas del siglo XVI que son el elemento material de este "retazo de historia".

ANTONIO LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue bautizado el 2 de abril de 1581. Dice la nota marginal: "fue canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia".

JOSE LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue bautizado el 5 de diciembre de 1583. Se lee en la nota marginal: "fue Oidor en la Audiencia de La Coruña. Murió en 1636.

JUAN LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue bautizado el 25 de junio de 1585. La nota marginal dice así: "fue canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Palencia y Arcediano de Campos".

ANA LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue bautizada el 27 de noviembre de 1587. Dice la nota al margen de su partida: "profesó de religiosa clarisa en el Monasterio de Santa Clara de Aguilar de Campoó".

FRANCISCA LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue acristianada el 12 de febrero de 1590. "Fue monja profesa en el monasterio de religiosas clarisas de Calabazanos".

MARIA LÓPEZ DE COLMENARES Y HURTADO DE MENDOZA fue bautizada el día 31 de agosto de 1592. Dice la nota marginal que Doña María "fue monja en el monasterio de Santa Clara de Aguilar de Campoo".

Estas seis personas son hermanos, hijos de Don Francisco y Doña María, vecinos de la Villa de Herrera, pertenecientes a las influyentes familias de los Colmenares, provenientes del pueblo del mismo nombre en La Ojeda y de Polentinos y de los Hurtados de Mendoza. Don Francisco fue hermano del doctor Don Marcos, canónigo en la catedral palentina y de Don Pedro, beneficiado de preste en esta Villa y fundador de una importante capellanía en el altar de San Pedro Apóstol en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Burejo. El afecto familiar y de tío hacia sus sobrinos le incitó a poner en sus correspondientes partidas de bautismos estos datos que enaltecen a la persona y al linaje.

<u>ANTONIO DE CASTAÑEDA</u> fue bautizado el 30 de marzo de 1583 siendo hijo de Don Juan, Capitán y Corregidor y Doña Petronila. "Fue, dice la nota, Abad de la Colegiata de San Miguel de Ampudia".

LORENZO DE HUMADA Y VALLEJO fue bautizado el 15 de agosto de 1590. "Fue monje profeso en San Benito el Real de Valladolid; en religión fray Bernardo".

JUAN DE HUMADA Y VALLEJO fue bautizado el 13 de septiembre de 1592. La nota marginal dice así: "fraile de misa de San Francisco". Sería en el Convento de San Bernardino extramuros de la Villa de Herrera.

Ambos eran hermanos e hijos de Don Marcos, muerto en 1634 y de Doña Ana.

ANTONIO DE CONTRERAS Y TORIBIO hijo de Don Juan, muerto el año 1625 y Catalina. Dice la nota marginal: "fue fraile descalzo."



#### LA INSCRIPCIÓN LATINA DICE:

En el aro pequeño: "Vive, Reina, Impera. 1901".

En el aro grande: "A cuantos besen esta Cruz puesta en esta Iglesia y a cuantos recen un padrenuestro 100 días de indulgencia por una vez al día".

